

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. CESAR MURILLO JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 19 de mayo de 2015

BOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:

LUGAR: SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ PERIODO: 13/05/2015 al 15/05/2015

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Revisar de los procedimientos de gestión forestal consistentes en Autorizaciones de la NOM-144-SEMARNAT-2004, Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, Notificaciones de Saneamiento Forestal y Avisos de recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración en el Estado de San Luis Potosí.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizó una reunión de trabajo con el I. Q. José Antonio Undiano Balleón Encargado de la Delegación Federal de la SEMARNAT en la entidad e Ing. Ignacio Avalos Ochoa, Jefe de la Unidad de Aprovechamientos y Restauración de Recursos Naturales, con la finalidad de dar a conocer los objetivos y mecánica de la revisión de los diferentes procedimientos de Gestión Forestal que se realizan por parte de la Delegación Federal de la SEMARNAT en San Luis Potosí, quienes pusieron a disposición la información de los trámites de los procedimientos señalados anteriormente. Posteriormente se procedió a revisar los expedientes de cada uno de los trámites de los procedimientos de sanidad forestal que se realizan en la Delegación y se hicieron observaciones y recomendaciones como se observa en la minuta elaborada y firmada (se anexa). Como resultado de la revisión realizada se puede concluir en general lo siguiente:

CONCLUSIONES:

- Los trámites emitidos en la Delegación Federal de la SEMARNAT en la entidad con respecto a sanidad forestal se realizan de manera adecuada y oportuna y dentro de la normatividad establecida.
- Deberá darse seguimiento a las notificaciones de saneamiento vigentes, con el fin de que se realicen las acciones de control dentro de las vigencias establecidas.
- La Delegación Federal de la SEMARNAT Solicitará por oficio a los promoventes o dueños de los predios los informes de finiquito de las notificaciones que ya están vencidas.
- Cada trámite elaborado por debe contar con su expediente para evitar confusión en la información.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Con la revisión realizada a los procedimientos, se coadyuva a la mejora de la gestión de las acciones que en esta materia se realizan en la Delegación.

F

A FIRMAR

ING. ARNULFO RUIZ GONZALEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS SANITARIOS Y DE PLACACIÓN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y que no tengo conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SEMARNAT

19 MAY 2015

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Patricia Miramón